



Interculturalidad, inclusión y educación superior

Magaly Robalino Campos

Representante de la UNESCO en el Perú



Oficina de Lima
Representación en Perú

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Temas

- Interculturalidad e inclusión: dos claves para la calidad de la educación con enfoque de derechos.
- La tensión entre crecimiento y la inclusión e interculturalidad en la Educación Superior.
- Desafíos para los modelos interculturales de educación superior



Referencias

- Documentos oficiales de Naciones Unidas
- Documentos de la Cumbre Regional de Educación Superior, Córdoba 2018
- Informe Global de Monitoreo 2017-18 (UNESCO/GEM)
- Estadísticas de CEPAL y Banco Mundial
- Documentos de la UNESCO
- Estudios de varios autores



De la educación intercultural bilingüe al enfoque intercultural

- Inicios del siglo XX: las organizaciones indígenas orientan la demanda hacia la oferta curricular hegemónica, la apropiación de la lengua escrita y el idioma hegemónico.
- En respuesta a estas demandas surgió la educación bilingüe de transición (López, s/f)).
- En los 70 surge un nuevo modelo de educación bilingüe “de mantenimiento y desarrollo” (López, s/f).
- Desde finales de los 80, algunos Estados, instituciones de educación superior públicas y privadas y fundaciones privadas establecieron estrategias de inclusión: cupos especiales y programas de becas para mejorar el acceso y culminación de estudios de educación superior a personas indígenas y afrodescendientes en IES «convencionales» (Mato, 2009).
- En la misma década de los 80, surge la necesidad de trascender los planos lingüísticos y modificar los planes y programas de estudios de manera que éste diera cuenta de los saberes, conocimientos, historias y valores tradicionales. (López, s/f).

Población indígena

Tabla 1: Población indígena y no-indígena

País	Número de habitantes indígenas	Porcentaje de población indígena	Número de habitantes no-indígenas
Bolivia	5.008.997	62,2%	3.045.172
Brasil	734.128	0,4%	167.932.056
Chile	692.192	4,6%	14.424.243
Costa Rica	63.876	1,7%	3.649.128
Ecuador	830.418	6,8%	11.326.190
Guatemala	4.610.440	41,0%	6.626.756
Honduras	427.943	7,0%	5.648.942
México	6.101.632	6,5%	88.528.459
Panamá	285.229	10,1%	2.553.944
Paraguay	88.529	1,7%	5.074.669
Venezuela	506.341	2,3%	21.548.687

Fuente: CELADE – CEPAL. Información obtenida en SISPPPI- Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas de América Latina. Disponible en <http://www.sisppi.org/redatam/PRYESP/SISPPPI/> [Fecha de consulta: 05/10/2008]

Población afrodescendiente en AL: algunos datos

Tabla 4: Población afrodescendiente en cinco países latinoamericanos, año 2000

País	Población total	Población afrodescendiente	% Población afrodescendiente respecto del total
Brasil	168.666.180	75.872.428	45%
Costa Rica	3.713.004	72.784	2%
Ecuador	12.156.608	604.009	5%
Guatemala	11.237.196	5.040	0%
Honduras	6.076.885	58.818	1%

Fuente: Rangel (2005: 9-10).

Años de estudio: disparidades evidentes


Tabla 2: Promedio años de estudio para población adulta indígena y no-indígena de algunos países (mayores de 15 años, ambos sexos)

País	Promedio años de estudio población adulta indígena	Promedio años de estudio población adulta no indígena
Bolivia	6,5	8,8
Brasil	4,4	6,3
Chile	7,9	9,8
Costa Rica	4,8	7,6
Ecuador	4,1	7,8
Guatemala	2,6	5,8
Honduras	3,7	5,3
México	4,5	7,8
Panamá	4,1	8,9
Paraguay	2,1	7,2
Venezuela	4,7	8,6

Fuente: CELADE – CEPAL. Información obtenida en SISPPPI-Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas de América Latina. Disponible en <http://www.sisppi.org/redatam/PRYESP/SISPPPI/> [Fecha de consulta: 05/10/2008]

Instituciones interculturales de educación superior (Mato, 2008 y 2009: UNESCO-IESALC)

- Estudio sobre 50 experiencias de instituciones de educación superior intercultural
- Orientadas a la atención de demandas y necesidades de educación superior de comunidades de pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina.
 - Varias son curricularmente interculturales porque fueron creadas para atender demandas de educación superior de más de un pueblo indígena.
 - Currículos incluyen contenidos propios, saberes, modos de producción de conocimiento, formas de aprendizaje de las respectivas tradiciones indígenas y/o afrodescendiente, así como los saberes occidentales.
 - Los procesos de construcción y desarrollo institucional son interculturales porque en ellos participan actores sociales cuyas prácticas sociales responden a “visiones de mundo” diversas entre sí.
 - Las IES responden creativamente a los retos que plantea la inclusión de estudiantes indígenas y afrodescendientes en el subsistema de educación superior y contribuyen a la valoración y promoción de la diversidad cultural y lingüística, así como la construcción de relaciones interculturales.



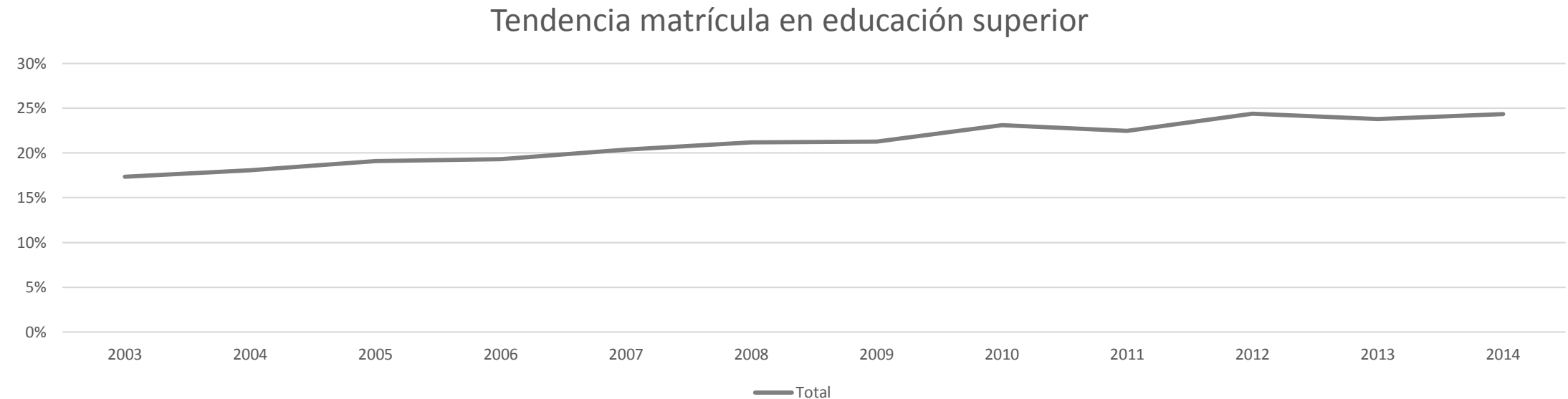
Interculturalidad e inclusión: dos condiciones de la calidad de la educación (UNESCO, 2007)

- A partir de los 90 y 2000, se amplía la noción de interculturalidad se reconoce como una condición de la educación en general.
- Mas aún, desde inicios de los 2000, se posiciona un enfoque de calidad de la educación desde la perspectiva de derechos como respuesta a una mirada instrumental que reduce la noción de calidad.
- La calidad como derecho tiene 5 dimensiones:
 - Equidad
 - Pertinencia / Interculturalidad
 - Relevancia
 - Eficiencia
 - Eficacia

I
N
C
L
U
S
I
Ó
N

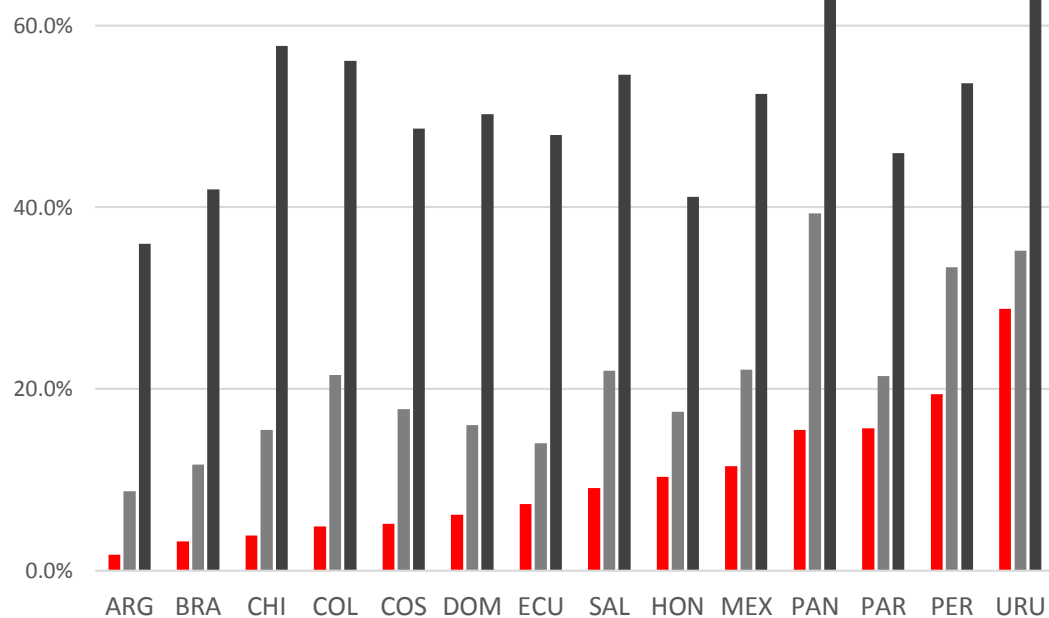
La educación superior se expandió

- América Latina ha masificado su sistema de educación superior.
- Entre el año 2000 y el año 2015, la matrícula en la región creció más de 200%.
- Pasó de 11 millones de estudiantes aprox. en el 2000 a 25 millones en el 2015 (Brunner y Miranda, 2016).



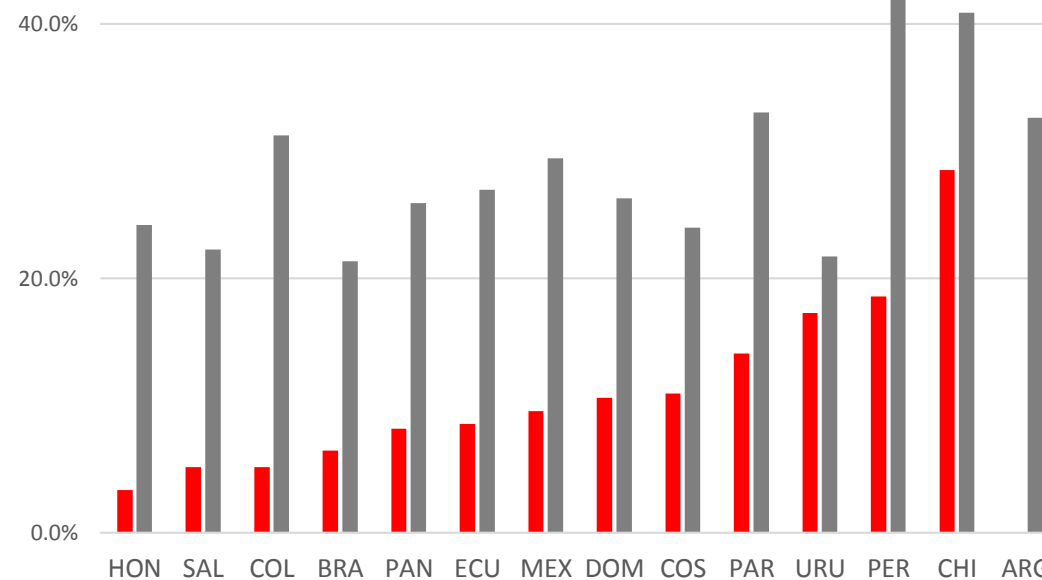
Inclusión y democratización: persisten las brechas

Participación en la matrícula universitaria por quintiles de ingreso (2016)



Fuente: SEDLAC (CEDLAS and The World Bank) ■ Q1 ■ Q3 ■ Q5

Participación en la matrícula universitaria por zona (2016)



Fuente: SEDLAC (CEDLAS and The World Bank) ■ Rural ■ Urbana



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 ERRADICACIÓN DE LA POBREZA 	2 LUCHA CONTRA EL HAMBRE 	3 BUENA SALUD 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 
7 ENERGÍAS RENOVABLES 	8 EMPLEO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	9 INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS 	10 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 CONSUMO RESPONSABLE 
13 LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO 	14 FLORA Y FAUNA ACUÁTICAS 	15 FLORA Y FAUNA TERRESTRES 	16 PAZ Y JUSTICIA 	17 ALIANZAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS 	 THE GLOBAL GOALS For Sustainable Development



Oficina de Lima
Representación en Perú

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura





17 Objetivos para lograr 3 metas extraordinarias

Erradicar la pobreza extrema

Combatir la desigualdad y la injusticia

Responder al cambio climático



Oficina de Lima
Representación en Perú

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

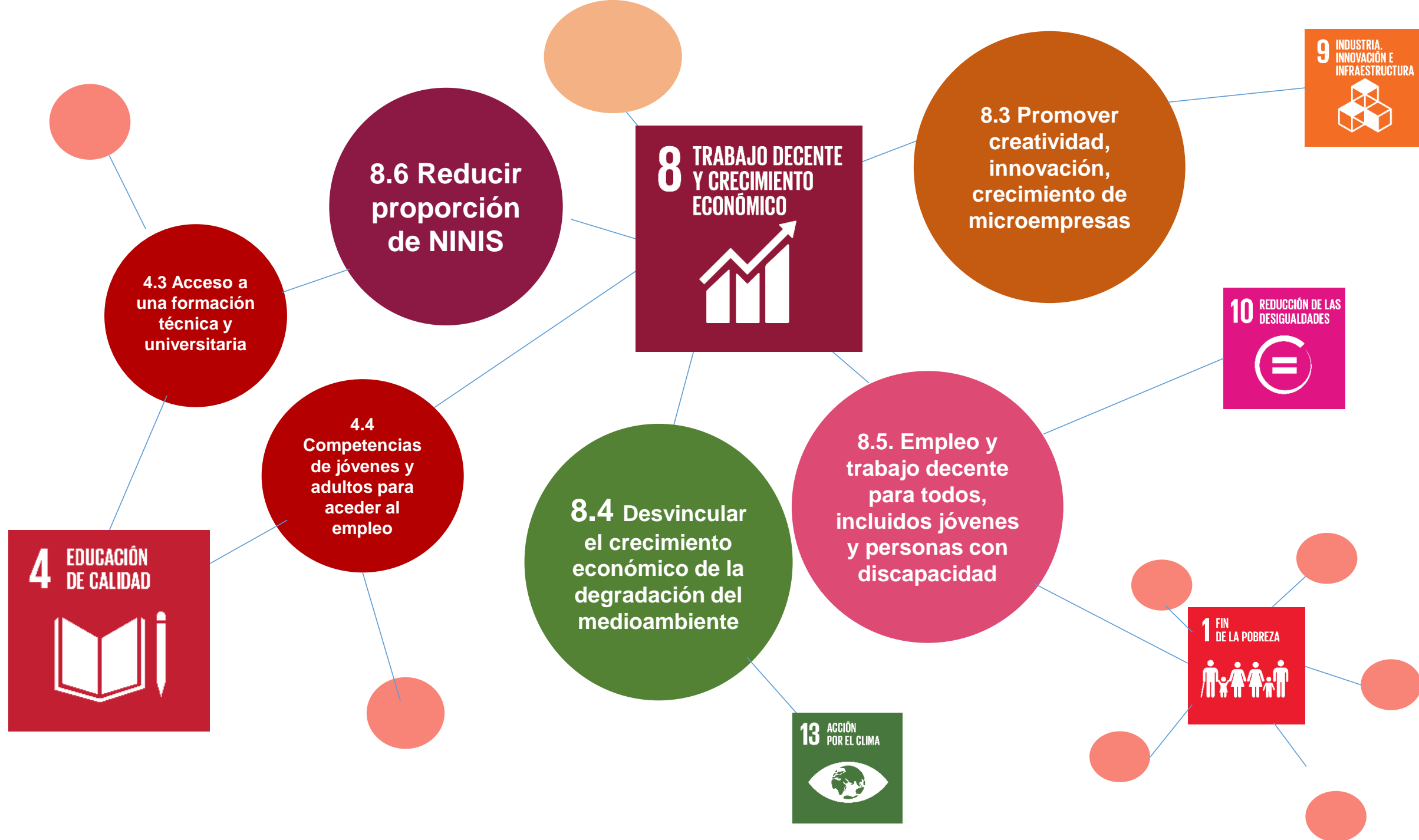
Principios de los ODS

I. Universalidad

II. Integralidad

III. Que NADIE se quede atrás





8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



8.6 Reducir proporción de NINIS

8.3 Promover creatividad, innovación, crecimiento de microempresas

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

8.5. Empleo y trabajo decente para todos, incluidos jóvenes y personas con discapacidad

1 FIN DE LA POBREZA

8.4 Desvincular el crecimiento económico de la degradación del medioambiente

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

4.3 Acceso a una formación técnica y universitaria

4.4 Competencias de jóvenes y adultos para acceder al empleo

ODS 4: AGENDA DE EDUCACION 2030

respuesta a los temas pendientes

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva para todos y promover oportunidades de aprendizaje duraderas que sean de calidad y equitativas



Garantizar una educación inclusiva para todos y promover oportunidades de aprendizaje durables que sean de calidad y equitativas.

10 metas



Oficina de Lima
Representación en Perú

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva para todos y promover oportunidades de aprendizaje duraderas que sean de calidad y equitativas



1. Educación primaria y secundaria universal
2. Primera infancia y educación preescolar universal
3. Educación técnica/profesional y superior
4. Habilidades para un trabajo decente
5. Igualdad entre los sexos e inclusión
6. Alfabetización universal de la juventud
7. Educación de la ciudadanía para el desarrollo sostenible
8. Entornos de aprendizaje eficaces
9. Becas para el desarrollo
10. Docentes



Oficina de Lima
Representación en Perú

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Meta 3

Asegurar el acceso en condiciones de **igualdad** para todos los hombres y las mujeres a una **formación técnica, profesional y superior de calidad**, incluida la **enseñanza universitaria**

E2030 CLAVE EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



SABEMOS QUE

0,7%
de los jóvenes entre 25 y 29 años del quintil más pobre terminan estudios terciarios.

23%
de los jóvenes estudia una carrera técnico profesional.

META 3
ASEGURAR EL ACCESO IGUALITARIO A LA FORMACIÓN TÉCNICA, PROFESIONAL Y SUPERIOR DE CALIDAD, INCLUIDA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

estrategias para lograrlo

- ★ Asegurar que los currículos incluyan tanto competencias relacionadas con el trabajo, como competencias transferibles, de emprendimiento y uso de TIC's.
- ★ Asegurar marcos de calificaciones y sistemas de aseguramiento de la calidad de la EFTP.
- ★ Promover la educación terciaria y las universidades para jóvenes y adultos de todas las edades y origen social.
- ★ Fortalecer la cooperación internacional en el desarrollo de programas de educación terciaria transfronteriza.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR VIDAS



Oficina de Lima
Representación en Perú

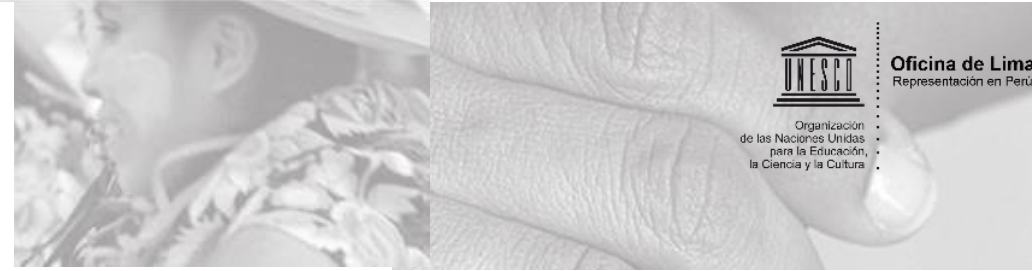
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

E2030 CLAVE EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Meta 5

Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.



E2030 CLAVE EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En el mundo

Sólo el **50%** de los países han integrado la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en sus políticas

META 7

ASEGURAR LA ADQUISICIÓN DE TEORÍAS Y PRÁCTICAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA GLOBAL

estrategias para lograrlo

- ★ Promover un enfoque interdisciplinario y multilateral que promueva una cultura de paz y no violencia.
- ★ Asegurar el reconocimiento de los factores culturales en la EDS.
- ★ Promover programas participativos de EDS con las comunidades, con educandos y docentes.
- ★ Entregar herramientas para formar ciudadanos/as globales y sociedades pacíficas, sanas y sostenibles.

Meta 7

Garantizar que todos los alumnos adquieran los **conocimientos teóricos y prácticos** necesarios para promover el desarrollo sostenible: EDS, estilos de vida sostenibles, **derechos humanos**, la igualdad entre los géneros, **cultura de paz** y no violencia; valoración a la diversidad cultural, diálogo intercultural, la **ciudadanía global**



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR VIDAS

E2030 CLAVE EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En el mundo

246 mill
de niñas y niños son acosados o abusados en las escuelas o sus inmediaciones

1 de 2
escuelas tiene cobertura sanitaria adecuada en 52 países en vías de desarrollo

META 8
CONSTRUIR Y ADECUAR INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE CONSIDEREN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO

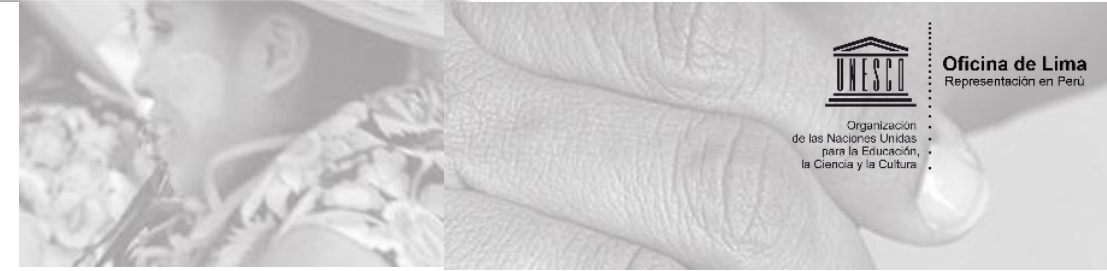
estrategias para lograrlo

- ★ Proteger a las y los educandos, maestros y al personal en escuelas libres de violencia, y en zonas de conflicto armado.
- ★ Instituir políticas integrales, multifacéticas y cohesivas que consideren las cuestiones de género y de discapacidad.
- ★ Distribuir equitativamente los recursos entre escuelas aventajadas y desaventajadas.



Meta 8

instalaciones escolares considerando las necesidades de sus estudiantes, de personas con discapacidad; que tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para tod@s.



E2030 CLAVE EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En el mundo



USD\$ **3.200** mill

se destinaron en becas y costos en 2010 y 2011, pero la mayoría las recibieron países aventajados.

META 9

AUMENTAR EL NÚMERO DE BECAS PARA ENSEÑANZA SUPERIOR, PROFESIONAL O TÉCNICA, PARA PAÍSES MENOS DESARROLLADOS

estrategias para lograrlo

★ Asegurar que las becas fortalezcan las áreas donde sea más necesario en cada país.

★ Dirigir las becas a jóvenes desaventajados de manera transparente.

★ Desarrollar programas que eviten "la fuga de cerebros" y promuevan la "ganancia de cerebros".

Meta 9

Aumentar becas para los países en desarrollo para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones.



Instituciones de educación superior
Potentes aliados para la consecución de todos los ODS

Inclusión
Interculturalidad
Democratización
Calidad
Corresponsabilidad

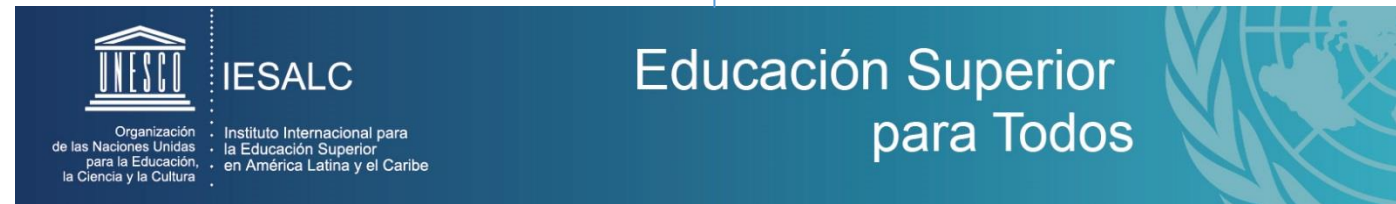


La Educación Superior: principios ratificados (CRES, 2018)

**Es un bien público
Social -
estratégico**

**Es un deber
del Estado**

**Es un espacio
del
conocimiento**



Es un derecho humano y universal, porque su ejercicio profundiza la democracia y posibilita la superación de las inequidades.

Interculturalidad, diversidad, responsabilidad política (CRES, 2018)

- “los sistemas de educación superior deben pintarse de muchos colores, reconociendo la interculturalidad...”
- “Medio de igualación y de ascenso social y no un ámbito de reproducción de privilegios.”
- “La educación superior debe ejercer su vocación cultural y ética con la más plena autonomía y libertad, contribuyendo a generar definiciones políticas y prácticas que influyan en los necesarios y anhelados cambios de nuestras comunidades.
- La educación superior debe ser la institución emblemática de la conciencia crítica nacional de nuestra América.”



A cien años de la reforma de Córdoba.
Hacia un nuevo manifiesto de la educación superior latinoamericana

Desafíos: la Educación Superior como agente de transformación (CRES, 2018)

- Expresiones del modelo de desarrollo y, al mismo tiempo, agentes de transformación.
- Universidades como actores sociales supera el viejo dilema de la academia como instituciones “neutras”.
- “Articulación de la universidad con las innovaciones sociales, centralmente en su articulación con el Estado y las políticas públicas (p. 247).
- Valor del conocimiento que producen, generan o transfieren en innovaciones sociales y en nuevas plataformas de aprendizaje social, en redes, asociaciones y múltiples extensiones comunitarias.

4 acciones para un nuevo modelo educativo intercultural (CRES, 2018) a.

1. Modelo de transformación con un sentido curricular y pedagógico para todas las áreas.
2. Formación inter e intradisciplinar de manera amplia y flexible
 - Incorporación de la interculturalidad, las artes, la innovación.
 - Nuevo papel del docente y del investigador en el aprendizaje y la producción de conocimientos, con responsabilidad social
 - Clara orientación para la formación de una nueva ciudadanía latinoamericana que armonice lo propio y lo universal.

4 acciones para un nuevo modelo educativo intercultural (CRES, 2018) b.

3. Conocimiento es un derecho humano universal y un bien público y social
 - Estado debe garantizar su democratización desde la perspectiva de la interdependencia cognitiva social y el diálogo de saberes.
 - No solo debe existir más universidad en la sociedad sino también más sociedad en la universidad.
 - Impulso del cambio de la matriz cognitiva nuevo desarrollo humano sostenible justo, democrático y del buen vivir (p. 253)

El Estado y el fortalecimiento de la Educación Superior (CRES, 2018) c.

4. Redefinición de las políticas públicas para un modelo de educación superior con compromiso social:

- inclusión, calidad con pertinencia
- investigación evaluada con criterios amplios de impacto social
- reconocimiento de las diversas formas de producción de conocimiento (territoriales, nacionales, regionales) y su vinculación con la resolución de los grandes problemas mundiales, regionales, nacionales y locales.
- Estado debe, al menos, duplicar la inversión en la educación superior, así como para la investigación científica, tecnológica y artística, para el período de los próximos 5 años.

Consideraciones en torno a un nuevo modelo regional de la Educación Superior

Concepción

Heterocategorial

Saber Heterogéneo y Contextualizado

Diseños Curriculares Interdisciplinarios y Flexibles

Demandas del Mundo Contemporáneo

Atributos

Cobertura

Tema de Género

Pertinencia Social

Currículos Prospectivos

Formación Docente

Movilidad Académica



- **Constitución de la UNESCO, 1945:** UNESCO, desde su creación, reconoce “[...] que la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad de los seres humanos...”
- **Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, París, 2001):** respeto de la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo
- **La Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005):** protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, reconocimiento de la igualdad dignidad de todas las culturas y el respeto de ellas, comprendidas las culturas de las personas pertenecientes a minorías y la de los pueblos autóctonos.
- La interculturalidad se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generas expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo.
- **Declaración Mundial sobre Educación Superior para el Siglo XXI emitida por la Conferencia Mundial de Educación Superior reunida en París en 1998,** la cual establece que una de las misiones centrales de la educación superior es ayudar a entender, interpretar, preservar, mejorar, promover y diseminar las culturas en un contexto de pluralismo y diversidad cultural.

La inclusión significa que los centros educativos se comprometen a hacer un análisis crítico sobre lo que se puede hacer para asegurar el aprendizaje y la participación de toda la comunidad en la institución respetando y valorando sus culturas, patrimonio, conocimientos aprovechando todas las oportunidades y potencialidades para la producción de nuevo conocimiento y el desarrollo de capacidades alumnado en la escuela y en su localidad (Booth y Ainscow, 2004)



Bibliografía

- BOOTH T.; AINSCOW, M. (2004): Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas, UNESCO-CSIE, Centre for studies on Inclusive Education-CSIE-Bristol, UK.
- LÓPEZ, Luis Enrique (S/f). “La cuestión de la interculturalidad y la educación latinoamericana” - documento de Trabajo en el Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe en los Países Andinos (PROEIB Andes). Universidad Mayor de San Simón – Cooperación Técnica Alemana (GTZ).
- MATO, Daniel (20018). Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina. Caracas: IESALC-UNESCO.
- MATO, Daniel (2009). Instituciones Interculturales de Educación Superior en América Latina. Procesos de Construcción, Logros, Innovaciones y Desafíos. Caracas: IESALC-UNESCO.
- Suasnavas, Del Valle, Didriksson y Korsunsky. Balance y desafíos hacia la CRES 2018. Cuaderno 1: Aportes para pensar la Universidad Latinoamericana.
- UNESCO (1945). Constitución de la UNESCO.
- UNESCO (1998) Declaración Mundial sobre Educación Superior para el Siglo XXI.
- UNESCO (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.
- UNESCO (2005). Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales
- UNESCO/OREALC(2007). Una educación de calidad: un asunto de derechos humanos.
- UNESCO (2008). Educación y Diversidad Cultural: Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina. Santiago: OREALC/UNESCO



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina de Lima
Representación en Perú

Representación en Perú
Av. Javier Prado Este 2465, piso 7
San Borja



[/unescolima](https://twitter.com/unescolima)



www.unesco.org/lima



[/oficinaunescolima](https://www.facebook.com/oficinaunescolima)